



HIGHER EDUCATION & MINISTRY

General Board of Higher Education and Ministry

THE UNITED METHODIST CHURCH

MINISTERIO DE LOS ANCIANOS (ELDERS)



Mike DuBose, UMMS

Obispo Cedrick Bridgeforth

Ordenados para la Palabra, los Sacramentos, el Orden y el Servicio

Los ancianos son clérigos ordenados que lideran la Iglesia en los ministerios de la Palabra, los Sacramentos, el Orden y el Servicio. Sus responsabilidades principales son comunicar la fe y proclamar la Palabra de Dios mediante la predicación y la enseñanza. Administran los sacramentos del bautismo y la Santa Comunión y son responsables de estructurar el ministerio de la Iglesia.

La mayoría de los ancianos sirven como pastores de las congregaciones locales, aunque algunos ejercen en ministerios de extensión como la capellanía o el acompañamiento pastoral. Los obispos y superintendentes de distrito también son ancianos, lo que refleja su responsabilidad de ordenar el ministerio y administrar la Disciplina.

Servicio

El ministerio ordenado se fundamenta en un liderazgo de servicio que distingue al clero para representar el amor de Dios. La ordenación es un pacto de por vida que incluye cuidado mutuo y responsabilidad compartida, y tiene su base en el sacramento del bautismo, mediante el cual todos los cristianos son llamados al servicio.

Los ancianos son ordenados dentro de esta relación permanente. Como líderes servidores, encarnan la enseñanza de Jesús. Para John Wesley, esto significaba rechazar los límites parroquiales y considerar al mundo entero como su parroquia. Hoy, los ancianos lideran organizando la Iglesia para su misión y servicio en el mundo.

A través de la predicación, la interpretación bíblica, la administración de los sacramentos, la reflexión teológica y la organización del ministerio, los ancianos capacitan a los cristianos para vidas de servicio. Aquellos nombrados en ministerios de extensión (como capellanía, consejería, ministerio universitario y educación) hacen lo mismo en su contexto particular. Dondequiera que sirvan, ejercen sus votos de Palabra, Sacramento, Orden y Servicio como representantes de la Iglesia de Cristo.

Clero itinerante

Durante más de 280 años del metodismo, los ancianos se han distinguido por su disposición a ofrecerse “sin reservas para ser nombrados y servir” (¶333). Se comprometen al servicio itinerante de tiempo completo bajo la autoridad del obispo.

Mediante este sistema, la Iglesia asegura liderazgo pastoral para cada congregación. Los ancianos que permanecen en buen estado y cumplen con sus responsabilidades profesionales continúan recibiendo nombramientos y tienen asegurada una compensación equitativa por su ministerio.

El anciano como pastor a cargo

Los ancianos supervisan el ministerio de la iglesia local para cumplir su misión de servicio y testimonio en el mundo. Su liderazgo incluye supervisión administrativa, liderazgo evangelístico, planificación de programas, formación espiritual y cuidado pastoral.

Como pastores, dirigen la congregación en la adoración y la vida litúrgica y, en colaboración con los laicos, establecen la visión y dirección de su testimonio en el mundo.

Primeros pasos – Anciano

- Leer y discutir El cristiano como ministro con un miembro del clero o mentor de candidatura (disponible en Cokesbury.com)
- Contactar al pastor de su iglesia, a otro anciano o diácono, o al superintendente de distrito para informarse sobre el proceso de candidatura
- Participar en un grupo de mentoría o reunirse con un mentor para estudiar Respondiendo al llamado: Guía de candidatura y profundizar en su llamado al ministerio.

Convertirse en candidato certificado – Anciano (¶310)

- Ser miembro de la Iglesia Metodista Unida o estar activo en un ministerio metodista unida durante al menos un año
- Seguir el proceso de la conferencia anual para inscribirse como candidato certificado
- Completar todos los pasos requeridos según los ¶310–314

Requisitos educativos y calificaciones académicas – Anciano (¶324.3 – pregrado, ¶324.4.a – posgrado, ¶335 – resumen)

- Diploma de escuela secundaria o equivalente
- Título universitario de una institución aprobada (con algunas excepciones)
- Maestría en Divinidad (M.Div.) de una institución aprobada o completar el Curso Básico y Avanzado de Estudios
- Finalización de estudios teológicos básicos como parte de la formación

Pasos continuos – Anciano

- Demostrar dones para el ministerio y liderazgo ante el comité distrital (dCOM)
- Completar requisitos como certificado de salud, verificación de antecedentes, examen teológico escrito y declaración autobiográfica
- Entrevistas con el dCOM y la Junta de Ministerio Ordenado (BOM) para recomendación
- Aprobación en la sesión del clero para membresía provisional y comisión por un obispo
- Tras completar la fase provisional, buscar recomendación para ordenación y membresía plena
- Ser ordenado por un obispo

El proceso de candidatura está descrito en los ¶310–314 del **Libro de Disciplina**. El ministerio de los ancianos se describe en los ¶332–340 del **Libro de Disciplina**.



Rev. Gustavo Vasquez, UM News

Primera fila, ancianos recién ordenados: el Revdo. María Magdalena Zelaya Cruz, el Revdo. Héctor Mauricio Laínez Rodríguez y la Revda. Juana Jamileth Moncada Torres. Segunda fila: Obispos José Roberto Peña Nazario, Juan Miguel Simpson Bennett, Rubén Sáenz Jr. y Lizette Gabriel Montalvo.

Para más información: gbhem.org/ministry/elders